PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501191

Denominación título: Grado en Farmacia (2019)

Centro/s: Facultad de Farmacia

Curso 2024/2025

Fecha aprobación en Junta de Centro: 27-06-2025

Recomendación Nº 1

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional			

Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	05-02-2024
Criterio:					
3					
Responsable académico:					
Daniel Gutiérrez Praena (Vicedecano de Estudiantes)					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Los datos de grado de satisfacción del alumnado para los recursos de orientación profesional pueden mejorar (3.12). **Aunque hay actividades para el alumnado, tales como charlas, conferencias, mesas redondas... específicamente de salidas** **profesionales, suelen ir dirigidas sobre todo a los alumnos de los últimos curso del Grado, ya que este tipo de actividades suelen tener más interés en el alumnado cuya incorporación a la vida laboral está más cercana.** **Dado que las encuestas reflejan el resultado de una muestra de todos los alumnos del Grado, es posible que el valor se vea minorado por las valoraciones de alumnos de cursos inferiores.** **Puede ser conveniente ampliar este tipo de actividades a alumnos de todos los cursos, aun cuando son los alumnos que están próximos a finalizar los estudios los más idóneos para este tipo de actividad.**			
Justificación:			
A la vista de los datos analizados para el grado de satisfacción del alumnado para los recursos de orientación profesional, y dado que hay margen de mejora, se proponen acciones de mejora			
Responsable:			
Daniel Gutiérrez Praena (Vicedecano de Estudiantes)			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2023	Fecha fin prevista:	28-06-2024
Fecha cierre:	30-03-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Grado de satisfacción del alumnado para los recursos de orientación profesional					
Valor del indicador:					
3.32					
Observaciones:					
En cuanto a la VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN, entendemos que, atendiendo a los datos obtenidos para el curso 2023-24 y a la meta que establecíamos (valores > al 3 en la escala de valoración entre 1 y 5), el objetivo está alcanzado a través del conjunto de actividades de orientación profesional desplegadas de manera adecuada. Estas actividades quedan sistematizadas en el procedimiento PC09-Gestión y revisión de la Orientación Profesional, así que, como actividad integrante del conjunto de mejoras del plan de actuación anual, queda finalizada.			

Recomendación Nº 2

Origen:	**5. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Aspectos que deben ser subsanados**
Descripción de la recomendación:			
Se debe llevar a cabo acciones para que los indicadores de satisfacción publicados de todos los grupos de interés sean válidos			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**30-04-2024**

Criterio:
1
Responsable académico:
Vicedecana de Calidad
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	**2-1**	Fecha automática:	

Descripción de la Acción de mejora:

En relación con el aspecto “Se debe llevar a cabo acciones para que los indicadores de satisfacción publicados de todos los grupos de interés sean válidos.”, hay que indicar que dentro del SGC del título hay establecidos procedimientos para la recogida de indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, y empleadores), que son recopilados, según las fichas de indicadores, en el mes de noviembre del curso siguiente por la Oficina de Gestión de Calidad de la US y publicados en el mes de diciembre en el apartado “Datos del Título”, "Sistema de garantía de calidad", "Resultados del título" en la página institucional de cada título en la web de la Universidad de Sevilla,

Plan 158 https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia
Plan 248 https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019.

Al objeto de incrementar el número de respuestas de los diversos grupos de interés a las distintas encuestas y dar mayor validez a los resultados de las mismas, en los últimos años se han ido implantado desde el propio Centro y desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US diversas medidas, como el envío de correos a los grupos de interés indicando la importancia para el SGC de la opinión de los mismos, adjuntando el link a la encuesta y agradeciendo su participación en la misma. En este sentido también se envían correos a los alumnos delegados de curso y a delegación de alumnos, para que promuevan la participación de los estudiantes en las encuestas. En el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso se les indica la importancia de las distintas encuestas que realizarán a lo largo de los cursos. Asimismo, en las encuestas que se llevan a cabo de manera presencial (satisfacción del alumnado con el título), se han implementado medidas para que en lugar de pasarlas a una muestra significativa (seleccionando diferentes cursos, grupos y turnos), sean encuestados todos los estudiantes presentes en el aula en una fecha concreta y dirigido a todos los cursos y grupos y, por tanto, aumentando el número final de encuestas.

Se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuestas.

Justificación:

Garantizar la validez de los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés más significativas (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)

Responsable:

Vicedecana de Calidad

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**05-02-2024**	Fecha fin prevista:	**30-03-2025**
Fecha cierre:	**30-03-2025**				

URL evidencia:

https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019

Indicadores:
Porcentajes de participación de los colectivos más significativos de los grupos de interés (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)
Valor del indicador:
%participación >valor curso anterior
Observaciones:
Valoración de la efectividad de la acción: **La participación de los grupos de interés ha aumentado: estudiantes 25% a 40.75%. En PDI siempre supera el 32% de participación, y el PTGAS siempre por encima del 57%, llegando incluso al 72%**

Recomendación Nº 3

Origen:	**5. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Aspectos que deben ser subsanados**		
Descripción de la recomendación:					
Se debe disponer de indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**30-04-2024**
Criterio:					
2					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida. **En relación con el aspecto “Se debe disponer de indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés”, hay que indicar que dentro del SGC del título hay establecidos procedimientos para la recogida de indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, y empleadores), que son recopilados, según las fichas de indicadores, en el mes de noviembre del curso siguiente por la Oficina de Gestión de Calidad de la US y publicados en el mes de diciembre en el apartado “Datos del Título”, "Sistema de garantía de calidad", "Resultados del título" en la página institucional de cada título en la web de la Universidad de Sevilla, https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019** **Al objeto de incrementar el número de respuestas de los diversos grupos de interés a las distintas encuestas y dar mayor validez a los resultados de las mismas, en los últimos años se han ido implantado desde el propio Centro y desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US diversas medidas, como el envío de correos a los grupos de interés indicando la importancia para el SGC de la opinión de los mismos, adjuntando el link a la encuesta y agradeciendo su participación en la misma. Asimismo, en las encuestas que se llevan a cabo de manera presencial (satisfacción del alumnado con el título), se han implementado medidas para que en lugar de pasarlas a una muestra significativa (seleccionando diferentes cursos, grupos y turnos), sean encuestados todos los estudiantes presentes en el aula en una fecha concreta y dirigido a todos los cursos y grupos y, por tanto, aumentando el número final de encuestas.** **Se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuestas.**			
Justificación:			

Garantizar la validez de los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés más significativas (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)					
Responsable:					
Vicedecana de Calidad					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**05-02-2024**	Fecha fin prevista:	**31-03-2025**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Porcentajes de participación de los colectivos más significativos de los grupos de interés (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Valoración de la efectividad de la acción: **La participación de los grupos de interés ha aumentado: estudiantes 25% a 40.75%. En PDI siempre supera el 32% de participación, y el PTGAS siempre por encima del 57%, llegando incluso al 72%**					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	correo de disfusión de la encuesta
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc3MjAyNTA2MTAxMjUxLnBkZg==
2	Acta CGCC
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTg4MjAyNTA2MTAxMjUxLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	**5. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Aspectos que deben ser subsanados**		
Descripción de la recomendación:					
Se debe poner en marcha acciones para corregir la desviación en la tasas de eficiencia, graduación y abandono.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**30-04-2024**
Criterio:					
6					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	**4-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida. **Aunque en la memoria de verificación del título, no es necesario especificar los valores para las tasas de rendimiento, eficiencia, graduación y abandono, el centro las ha elaborado puesto que está trabajando en la Certificación del SGC de Centro (IMPLANTA).** **Para la Tasa de Rendimiento el indicador debe ser >80 % y en el periodo evaluado, oscila entre 70-85 %. Los cursos académicos que han superado el 80 % coinciden con los cursos en los que se adaptó la docencia a la situación sanitaria sobrevenida debido a la pandemia por el COVID 19. Posteriormente, una vez reinstaurada la presencialidad, ha bajado a niveles del 70 %.**			

Desde el curso 2022/23 se ha llevado a cabo el análisis de los datos de Tasa de Rendimiento y Tasa de Éxito por asignatura, a fin de evaluar las tasas de rendimiento y tasas de éxito, así como para analizar los resultados de satisfacción del alumnado con las asignaturas. Para ello se mantienen reuniones en primer lugar con las coordinadoras de Título, y a continuación con representantes del alumnado. Se establece que aquellas asignaturas con una valoración por debajo de 3 son en las que hay que prestar especial atención, ya que la valoración en la encuesta es del 1 al 5, siendo necesario, para obtener unos resultados aceptables, que éstos estén por encima de 3. En las reuniones con el alumnado manifiestan los problemas que han detectado con asignaturas concretas, siendo precisamente las asignaturas con valor por debajo de 3 aquellas que coinciden con las que tienen menores valores de tasas de rendimiento y de éxito. A continuación se mantienen particulares con el coordinador de cada una de estas asignaturas junto con el director del departamento responsable, para exponerle los resultados de las reuniones, y tomar decisiones que permitan mejorar los resultados obtenidos. Todo lo tratado queda recogido en actas.

El indicador de la Tasa de Eficiencia debe ser > 90% y en el periodo evaluado, oscila entre 80-88 %, con una tendencia ligeramente ascendente desde el curso 2020/21 y alcanzando un máximo de 87.6 % en 2022/23.

La tasa de Eficiencia da idea del número de asignaturas de las que el alumnado tiene que matricularse más de un curso académico. Tal y como se recoge en la Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de Matrícula en los Estudios Oficiales de Grado y Máster Universitario Curso 2022/2023: "En los títulos de grado, los estudiantes podrán matricularse en una asignatura siempre que lo hagan de todas las asignaturas de formación básica de cursos inferiores que no hubiesen superado…" (https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/RESOLUCI%C3%93N%20RECTORAL%205-7-22%20NORMAS%20DE%20MATR%C3%8DCULA%202022-23%20F.pdf), Esto implica que, si el alumno no supera una asignatura básica, tiene que volver a matricularse obligatoriamente de la misma en el curso académico siguiente, de manera que, en ocasiones el alumno, va pasando de curso dejando pendiente alguna asignatura básica, lo que influye en la disminución de la tasa de eficiencia. Tras las reuniones mantenidas anteriormente citadas, se acuerda hacer la recomendación al alumnado de que, una vez que llegue a 3º, se matricule de las asignaturas básicas pendientes e intente superarlas antes de avanzar en los cursos, a fin de poder aumentar esa tasa de eficiencia. El resultado de esta recomendación se verá en los próximos cursos.

Para la Tasa de Graduación el indicador debe ser >70%. La tasa de graduación oscila entre el 50% y el 76 %.

Se continuará analizando la tendencia de este indicador, esperando que con las medidas adoptadas y expuestas en los puntos anteriores se consiga aumentar esta tasa.

El indicador de la Tasa de abandono debe ser <10%. La tasa de abandono ha sufrido un descenso, desde el 16.1 % del curso 2018/19 al 9.8 % del curso 2021/22, aunque sufre un repunte hasta un 15.9 % en el último curso académico. Puede deberse a la adaptación de los alumnos del plan anterior al nuevo plan de estudios. En cualquier caso se sigue trabajando para ver las causas de dicho abandono y establecer un plan de mejora acorde a la situación.

El abandono de los estudios por parte del alumnado puede tener causas variadas.

-Con la convivencia de los dos planes de estudio de Grado en Farmacia, 158 y 248, ha habido alumnos que han tenido que adaptarse al nuevo plan, lo que supone un "abandono" del título 158, pero no del Grado en Farmacia, ya que aparecen en el plan 248.

-Puede deberse a que alumnos de los cursos inferiores, principalmente 1º, que no tenían como primera opción de acceso a la Universidad la titulación de Grado en Farmacia, pasen a cursar el título elegido tras conseguir acceso al mismo.

-También hay que tener en cuenta al alumnado que anula matrícula por diversas causas (cambio de opinión, impago…)

-Aquellos alumnos que realizan traslado de expediente, bien para cursar Farmacia en otra Universidad o para cursar otros título, tanto en la Universidad de Sevilla o en otra Universidad.

Todas estas causas serán analizadas, una vez obtenidos los datos correspondientes, a fin de tomar las decisiones que permitan disminuir la tasa de abandono.

Justificación:					
Responsable:					
Vicedecano de Calidad					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**30-06-2025**	Fecha fin prevista:	**31-12-2025**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Tasas de eficiencia, graduación y abandono					
Valor del indicador:					
Tasa de eficiencia 95.47% **Tasa de graduación 60.14%** **Tasa de abandono 19.58%**					
Observaciones:					
VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD: **La tasa de eficiencia del Grado en Farmacia 248 está por encima del 95%, >90% de la meta en el CMI. Debido a la extinción progresiva del plan 158 y la adaptación de los alumnos al plan 248. La tasa de graduación se mantiene en torno al 60% en los dos últimos cursos (plan 158).** **En cuanto a la tasa de abandono del plan 158 se debe a la adaptación del alumnado al plan 248. Se hará especial seguimiento de este indicador**					

Recomendación Nº 5

Origen:	**5. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Aspectos que deben ser subsanados**		
Descripción de la recomendación:					
Se debe mejorar el análisis de satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional mediante indicadores válidos.					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**30-04-2024**
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	**5-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida.			

En relación con el aspecto para ser mejorado "Se debe mejorar el análisis de satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional mediante indicadores válidos", hay que indicar que todos los títulos de grado y máster de la Universidad de Sevilla tienen un SGC común (https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos), estando actualmente en vigor la v5 aprobada en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de diciembre de 2016 (https://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf).

En esta última versión existe el procedimiento para evaluar la Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.

En el AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS, en la evidencia 142 se recogen los valores del indicador "Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional" y en la evidencia 143 se lleva a cabo el "Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha", que se exponen en el fichero que se adjunta.

Atendiendo al aspecto que se contempla como mejora en el Grado en Farmacia, se puede indicar que la participación del alumnado en las encuestas durante el curso 2019/20 sufre una disminución, debido a que el proceso de recogida de encuestas se lleva a cabo on line por la situación sanitaria sobrevenida, la participación aumenta ligeramente el curso 2020/21, que aún se mantiene la encuestación on line y no de manera de presencial.

En los cursos sucesivos él porcentaje de participación ha ido aumentando hasta situarse en valores por encima del 30%.

Al objeto de incrementar el número de respuestas de los diversos grupos de interés a las distintas encuestas y dar mayor validez a los resultados de las mismas, en los últimos años se han ido implantado desde el propio Centro y desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US diversas medidas, como el envío de correos a los grupos de interés indicando la importancia para el SGC de la opinión de los mismos, adjuntando el link a la encuesta y agradeciendo su participación en la misma. En este sentido también se envían correos a los alumnos delegados de curso y a delegación de alumnos, para que promuevan la participación de los estudiantes en las encuestas. En el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso se les indica la importancia de las distintas encuestas que realizarán a lo largo de los cursos. Asimismo, en las encuestas que se llevan a cabo de manera presencial (satisfacción del alumnado con el título), se han implementado medidas para que en lugar de pasarlas a una muestra significativa (seleccionando diferentes cursos, grupos y turnos), sean encuestados todos los estudiantes presentes en el aula en una fecha concreta y dirigido a todos los cursos y grupos y, por tanto, aumentando el número final de encuestas.

Se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuestas.

Justificación:					
Responsable:					
Vicedecano de Calidad					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**05-02-2024**	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	**30-03-2025**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
%participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción global con el título					
Valor del indicador:					
%participación >valor curso anterior					
Observaciones:					
La participación de estudiantes ha aumentado de 25% a 40.75%					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Evidencias 142 y 143
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgzMjAyNDA1MTMwOTM2LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	**7. Sistema Garantía de Calidad**	Tipo:	**Aspectos para la mejora**		
Descripción de la recomendación:					
Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados y empleadores					
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**27-06-2025**
Criterio:					
7					
Responsable académico:					
Responsable técnico:					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	**6-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
La recogida de datos de la satisfacción de egresados con la formación recibida y de empleadores con la formación adquirida era competencia del Laboratorio Ocupacional (Programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo que se encargaba de estudiar el índice de inserción laboral de los egresados a los dos años de la obtención de su título, y trabajaba en colaboración con la Junta de Andalucía (ARGOS) y la Tesorería General de la Seguridad Social, además de con recursos propios para obtener datos dela situación laboral de los egresados de la US). **Pero desde la desaparición del Laboratorio Ocupacional no hay datos de nivel de satisfacción de egresados y empleadores con la formación adquirida, sólo datos de personas egresadas ocupadas iniciales, tiempo medio en obtener el primer contrato y adecuación de la actividad laboral a la titulación.** **Se está trabajando desde la Oficina de Gestión de la Calidad de la US para ver la forma idónea de poder obtener dichos indicadores.**					
Justificación:					
Necesidad de obtener el valor del grado de satisfacción de egresados y empleadores					
Responsable:					
Mª Carmen Monedero Perales					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-05-2024**	Fecha fin prevista:	**30-09-2025**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
I6.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA **I6.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADORAS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA**					
Valor del indicador:					
Superar el valor alcanzado en cada año					
Observaciones:					
Desde la institución se ha trabajado para obtener el valor del indicador. Ya están disponibles los datos de satisfacción de los egresados con la formación recibida, cuyo valor es 3.97 **Adicionalmente desde el centro también se ha enviado una encuesta a los egresados a fin de recopilar el valor correspondiente del indicador. Se espera obtener valores para el curso 2023/24, actualmente se están recopilando datos.** **https://forms.office.com/e/i8eqsvdU7f** **Igualmente desde el centro se va a enviar una encuesta de satisfacción a empleadores a fin de obtener el dato del indicador correspondiente.**					

https://forms.office.com/e/9VHNRqqVRn